



Para: **Gerentes de Tienda:** 1-6-35-40-44-94-96-97-100-106-107-110-120-121-129-132-146-150-157-186-200-220-230-235-237-262-263-265-122-143.

De: Gabriel Gasca López

Asunto: **Autorización de colocación de exhibidor de chocolates Ferrero y Kinder**

Fecha: 07 de Diciembre de 2021

Ccp: Sr. Jairo Soto, Ing. Judith Sánchez, Ing. Miguel Quijano.

Por medio del presente se les comunica que se autorizó la colocación de exhibidores según en la lista de sucursales mencionadas al inicio de este comunicado, dichos exhibidores serán entregados por el personal de Ferrero de México y surtido por ellos mismos con el producto que les empezará a llegar a partir de esta semana por medio del almacén 904.

La autorización del exhibidor será del 09 de Diciembre 2021 al 09 Enero 2022, posteriormente será retirado y el producto sobrante será colocado en el área de exhibición asignado a Ferrero.

Los promotores se identificarán como personal de la Empresa Ferrero de México bajo los nombres de:

1. Yendi Maciel Cortez García
2. Brenda Violeta Gutiérrez Santos
3. Quetzalcoatl Rosales Rojas
4. Marisol Barrera García
5. Ylian Rocío López García

**Exhibidores de Ferrero para las sucursales: 1, 35, 40, 44, 96, 100, 106, 107, 120, 121, 146, 157, 186, 200, 220, 235, 237, 262.**

**Exhibidores de Kinder Navidad para las sucursales: 6, 94, 97, 110, 129, 132, 150, 230, 263, 265, 122, 143.**

Sin más por el momento, alguna duda favor de comunicarse.

Gabriel Gasca López  
686-2214/686-2226



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.